

DECRETO № 5.943.1_

MAT: ESTABLECE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA RECINTO SAUZALITO, COMUNA DE LAJA".

LCALDE

Laja, 23 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.-Carta de la Empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda, RUT № 77.150.380-2, de fecha 22.09.2014.
- 2.-Reglamento de Adquisiones N°1 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios.
- 3.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Construcción Infraestructura Recinto Sauzalito Comuna de Laja", ID 3735-41-B212, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos

: Director de Obras Municipales

Sr. Patricio Aranguiz Arros: Profesional del Depto. de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- SSMM

- Depto, Control

KINA SEPÚLVEDA MOŘÁ

MUNICIPAL,

- D.Ò.M (2)